

ENSEÑANZA PRIVADA EDUCACIÓN INFANTIL

CC.OO. se desmarca de la petición para flexibilizar el decreto de requisitos mínimos

Las organizaciones patronales CECE y ACADE y el sindicato UGT han suscrito un documento en el que se pide la flexibilización del Real Decreto 1004/91 sobre requisitos mínimos en los centros de Educación Infantil. Esta iniciativa se produjo a raíz del comentario de las patronales, durante la negociación del Convenio de sector de Educación Infantil, sobre el peligro que supondría la supresión del carácter educativo de esta etapa y su exclusión del sistema educativo en los cambios que el Gobierno pretende introducir en la Ley de Calidad con respecto a las escuelas infantiles de 0-3 años.

El documento no se envió al Ministerio al no ser firmado por CC.OO., Educación y Gestión y CIG. Para CC.OO. es una contradicción reclamar el carácter educativo de la Educación Infantil y al mismo tiempo exigir que se flexibilicen precisamente aspectos esenciales para conseguirlo.